

Belmonte de Campos, Boada de Campos, Boadilla de Rioseco, Buenavista de la Valdavia, Calzada de los Molinos, Calzadilla de la Cueva, Capillas, Carrión de los Condes, Castil de Vela, Castrillo de Don Juan, Castrillo de Onielo, Castrillo de Villavega, Cervatos de la Cueva, Cevico Navero, Cevico de la Torre, Cisneros, Collazos de Boedo, Cordovilla la Real, Cubillos de Cerrato, Dehesa de Romanos, Dueñas, Espinosa de Villagonzalo, Fresno del Río, Frómista, Gozón de Ucieza, Grijota, Guaza de Campos, Hérmedes de Cerrato, Herrera de Pisuerga, Husillos, Itero Seco, Itero de la Vega, La Vid de Ojeda Lomas, Magaz de Pisuerga, Manquillos, Marcilla de Campos, Mazariegos, Mazuecos de Valdeginate, Melgar de Yuso, Membrillar, Monzón de Campos, Moratinos, Nogal de las Huertas, Olea de Boedo, Olmos de Pisuerga, Osornillo, Osorno, Palencia, Palenzuela, Páramo de Boedo, Paredes de Nava, Pedrosa de la Vega, Perales, Pino del Río, Piña de Campos, Población de Arroyo, Población de Campos, Pozo de Urama Prádanos de Ojeda, Quintana del Puente, Quintanilla de Onsoña, Resoba, Revenga de Campos, Rivas de Campos, Riveros de la Cueva, Saldaña, San Cebrián de Campos, San Llorente de la Vega, San Mamés de Campos, San Román de la Cuba, Santa Cruz de Boedo, Santervás de la Vega, Santillana de Campos, Soto de Cerrato, Sotobañado, Tabanera de Cerrato, Tariago de Cerrato, Torquemada, Torre de los Molinos, Valbuena de Pisuerga, Valde Ucieza, Valoria del Alcor, Vega de Doña Olimpia, Ventosa de Pisuerga, Vertabillo, Villabermudo, Villacidaler, Villaconancio, Villada, Villadiezma, Villaelos de Valdavia, Villafuel, Villahán de Palenzuela, Villalaco, Villalva de Guardo, Villalcázar de Sirga, Villalcón, Villaluengo de la Vega, Villalumbroso, Villamoronta, Villamura de la Cueva, Villamuriel de Cerrato, Villanueva de Henares, Villanuño de Valdavia, Villarrabé, Villasila de Valdavia, Villa-toquite, Villaturde, Villaumbrales, Villaviudas, Villelga, Villorías de Campos, Villodre, Villodrigo, Villoldo y Villota del Duque

4.º Provincia de Soria.—Alcozar, Aldehuela de Periañez, Alud, Almajano, Almarail, Almazán, Almenar de Soria, Arancón, Arcos de Jalón, Bercebal, Barcebaejo, Borjabad, Buberos, Buitrago, Burgo de Osma, Cabrejas del Campo, Caltojar, Casillas de Berlanga, Castejón del Campo, Centenera de Andaruz, Cihuela, Cirujales del Río, Coscurita, Chavaler, Deza, Dombellas, El Rojo, Fuentecantos, Hinojosa del Campo, Hinojosa de la Sierra, Jaray, La Cuenca, Langa de Duero, Lodares de Osma, Los Villares de Soria, Matamala de Almazán, Mazaterón, Nepas, Pedrajas, Pinilla del Campo, Pozalmuro, Quintanas de Gormaz, Renieblas, Reznos, San Esteban de Gormaz, Soto del Burgo, Tajahuerce, Tardajos de Duero, Tardesillas, Torrubia de Soria, Uceo, Valdanzo, Valdelubiel, Valdemaluque, Valdenarros, Valdespino, Velilla de la Sierra, Viana de Duero, Villar del Campo, Villaseca de Arciel y Yanguas

5.º Provincial de Valladolid.—Aguilar de Campos, Alcazarén, Almenara de Adaja, Amusquillo, Arroyo, Barruelo, Vecilla de Valderaduey, Bocos de Duero, Boecillo, Bolaños de Campos, Cabezón de Pisuerga, Cabezón de Valderaduey, Canillas de Esgueva, Carpio, Casasola de Arión, Castrejón, Castrillo Tejeriego, Castrobol, Castroponce, Castronuevo de Esgueva, Castro monte, Castroverde de Cerrato, Cainos de Campos, Cigales, Cogeces del Monte, Cubillas de Santa Marta, Encinas de Esgueva, Esguevillas de Esgueva, Fombellida Fresno el Viejo, Fuente el Sol, Gallegos de Hornija, Gatón de Campos, Geria, Herrin de Campos, La Overuela, Marzales, Matapozuelos, Mayor de Campos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Melgar de Abajo, Melgar de Arriba, Monasterio de Vega, Mota del Marqués, Olmedo, Olmos de Esgueva, Pedrosa del Rey, Peñafior de Hornija, Piña de Esgueva, Pollos, Renedo de Esgueva, Roales, Rueda, Saelices de Mayorga, San Cebrián de Mazote, San Martín de Valvení, San Miguel del Pino, San Pedro de Latarece, San Pelayo, San Román de Hornija, San Salvador, Santa Eufemia del Arroyo, Santervás de Campos, Santovenia de Pisuerga, Siete Iglesias de Trabancos, Simancas, Tamariz de Campos, Tordelhumos, Tordesillas, Torrecilla de la Abadesa, Torrecilla de la Orden, Torre de Esgueva, Torrelobatón, Traspinedo, Valdestillas, Valoria la Buena, Valverde de Campos, Valladolid, Vega de Ruiponce, Vega de Valdetronco, Villabaruz de Campos, Villabrágima, Villacid de Campos, Villaco, Villafrades de Campos, Villafranca de Duero, Villafrechós, Villafuerte, Villagarcía de Campos, Villagómez la Nueva, Villalar de los Comuneros, Villalbarba, Villamarciel, Villamuriel, Villanueva de Duero, Villanueva de los Caballeros, Villanueva de los Infantes, Villanueva de San Mancio, Villarmentero de Esgueva, Villaseixmir, Villaverde, Villaverde de Medina y Villavicencio de los Caballeros

6.º Provincia de Zamora.—Alcubilla de Nogaes, Algodre, Almaraz de Duero, Almeida, Arcos de la Polvorosa, Argusillo, Argusino, Arquillinos, Arrabalde, Aspariegos, Asturianos, Barcial del Barco, Belver de los Montes, Benavente, Benegiles, Ber-

cianos de Valverde, Bercianos de Vidriales, Bóveda de Toro, Bretón de la Ribera, Bretocino, Brimede Urz, Burganes de Valverde (Bustillo del Oro, Cabillos, Calzada de Tero, Calzadilla de Tera, Cañizal, Cañizo de Campos, Carbajales de Alba, Carbellino, Carrascal, Casaseca de Campeán, Castrillo de la Guareña, Castrogonzalo, Castronuevo de los Arcos, Castroverde de Campos, Cerecinos del Campo, Cerecinos del Carrizal, Cernadilla, Valdemerilla, Cibanal Cobrerros, Colinas de Trasmonte, Coomonte de la Vega, Coreses, Cotanes, Cuelgamures, Cunquilla de Vidriales, El Perdizgón, Entrada, Escuadro, Espadañedo, Fadón, Faramontanos de Tábara, Fermoselle, Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Fontanilla de Castro, Fresno de la Polvorosa, Fuentelapeña, Fuentes de Ropel, Gallegos del Río, Granja de Moreruela, Granucillo, Grijalba de Vidriales, Junquera de Tera, La Torre del Valle, Litos, Maire de Castroponce, Malva Manganeses de la Polvorosa, Manzanal del Barco, Matilla de Arzón, Matilla la Seca, Melgar de Tera, Milles de la Polvorosa, Mombuey, Monfarracinos, Moraleja del Vino, Morales de Rey, Morales de Valverde, Morales del Vino Moreruela de Tábara, Mózar, Muelas del Pan, Navianos de Valverde, Olmo de la Guareña, Olleros de Tera, Pajares de la Lampreana, Palacios de Sanabria, Paladinos del Valle, Palazuelo de Sayago, Peleagonzalo, Peñausende, Perilla de Castro, Pinilla de Toro, Pobladura del Valle, Pobladura de Valderaduey, Pontejeos, Pozoantiguo, Pozuelo de Tábara, Pozuelo de Vidriales, Prado, Publica de Valverde, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Olmo, Quintanilla de Urz, Quiruelas de Vidriales, Rábano de Aliste, Revellinos, Riofrio de Aliste, Roales, Robleda Cervantes, Rosino de Vidriales, Salce, San Agustín del Pozo, San Cebrián de Castro, San Ciprián, San Cristóbal de Estreñinas, San Esteban del Molar, San Justo, San Marcial, San Martín de Castañeda, San Martín de Valderaduey, San Miguel del Valle, San Pedro de Ceque, San Pedro de la Viña, San Pedro de Zamudia, San Román del Valle, Santa Colomba de las Carabias, Santa Colomba de las Monjas, Santa Cristina de la Polvorosa, Santa Croya de Tera, Santa Eufemia del Barco, Santa Eulalia de Tábara, Santa Maria de Valverde, Santa Maria de la Vega, Santa Marta de Tera, Santibáñez de Tera, Santibáñez de Vidriales, Santovenia, Sanzoles, Sitrama de Tera, Tábara, Tagarabuena, Tapioles, Tardemez, Tardobispo, Toro, Torrefrades, Torres del Carrizal, Vadillo de la Guareña, Valdescorriel, Valer de Aliste, Vallesa de la Guareña, Vecilla de la Polvorosa, Vecilla de Trasmonte, Vega de Tera, Vega de Villalobos, Vegalatrave, Vidayanes, Villabrázaro, Villabuena del Puente, Villafáfila, Villaferruela, Villalpando, Villalazán, Villalba de la Lampreana, Villalobos, Villalonso, Villamayor de Campos, Villamor de Cadozos, Villamor de los Escuderos, Villanazar, Villanueva de Azoague, Villanueva del Campo, Villar del Buey, Villardellabes, Villárdiga, Villardondiego, Villarrín de Campo, Villaseco Villavendimio, Villaveza del Agua, Villaveza de Valverde y Zamora.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes:

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Colonización.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de abril de 1952 por la que se dictan normas que regularán la exportación de albaricoque fresco.*

Habiéndose padecido errores de transcripción en el texto de la Orden de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 1962, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

Primera.—Página 4557, párrafo séptimo, dice: «Iniciada la campaña de exportación, sólo por circunstancias especiales podrá suspenderse temporalmente o licitarse...», debe decir: «Iniciada la campaña de exportación, sólo por circunstancias especiales podrá suspenderse temporalmente o limitarse...»

Segunda.—Página 4557, segunda columna, primer cuadro, última línea, donde dice: «Desde 49 mm, 7s, 49 mm», debe decir: «Desde 49 mm, 7s, 49/mm.»

Tercera.—Página 4558, párrafo tercero, donde dice, «Categoría «I».—Los frutos acogidos a esta categoría deberán ser de buena calidad y color uniforme «en viraje»...», debe decir: «Categoría «I».—Los frutos acogidos a esta categoría deberán ser de buena calidad y color uniforme mínimo «en viraje»».

Cuarta.—Página 4558, párrafo 10, donde dice: «En categoría «Extra»: 5 por 100 para frutos en número o peso do y homogeneidad.» debe decir: «En cada envase se permitirán tolerancias de calidad, calibrado y homogeneidad y color, con las limitaciones que a continuación se establecen:».

Quinta.—Página 4558, segunda columna, donde dice: «Listones de fondos Fondos. Dos piezas de ... 33.5×30×5.5' debe decir: «Fondos Dos piezas de .. 33.5×30×5.5»

Sexta.—Página 4558, segunda columna, al final, donde dice, «Testereros: Dos piezas de 285×85×8», debe decir: «Testereros: Dos piezas de 280×85×8»

Séptima.—Página 4559, segunda columna, párrafo tercero, donde dice: «El contenido de cada bulto debe ser homogéneo

y no incluir sino fruto de la misma variedad, calidad y calibre. Queda prohibido el marcar las distintas variedades comerciales en una o más partidas», debe decir: «...Queda prohibido el marcar las distintas variedades comerciales en una misma partida».

Octava.—Página 4559, segunda columna, párrafo décimo, donde dice: «b) Protecciones.—La fruta irá aislada del envase desde embarque, pudiendo utilizarse papel o cualquier otra materia adecuada», debe decir: «...La fruta irá aislada del envase, pudiendo utilizarse papel o cualquier otra materia adecuada»

Novena.—Página 4559, segunda columna, párrafo 14, donde dice: «VII Mercado de envases», debe decir: «VII Mercado de Envases»

Décima.—Página 4559, segunda columna, párrafo 15, donde dice: «Cada bulto debe llevar en su parte exterior, con carácter legible e indeleble, lo siguiente:», debe decir: «Cada bulto debe llevar en su parte exterior en caracteres legibles e indelebles lo siguiente:».

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 994/1962, de 6 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Marina se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.*

Vengo a disponer que durante la ausencia del Ministro de Marina, don Felipe José Abárzuza y Oliva, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, don Luis Carrero Blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 11 de abril de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Teniente de Aviación don José Pérez Asián. «Reemplazo voluntario» en León.—Retirado el 1 de marzo de 1962.

Alférez de Ingenieros don Lucas Nogueira Escudero. Empresa «Solño Abréu», Pontevedra.—Retirado el 20 de marzo de 1962.

Subteniente de Infantería don Venancio Bartolomé Acebes. Biblioteca Pública de Segovia.—Retirado el 1 de abril de 1962.

Brigada de Infantería don Andrés Cortés Serrano. «Reemplazo voluntario» en Badajoz.—Retirado el 30 de marzo de 1962.

Brigada de Infantería don Enrique García Grande. «Reemplazo voluntario» en Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 27 de marzo de 1962.

Brigada de Infantería don Amadeo González Blásquiz. «Reemplazo voluntario» en Pamplona (Navarra).—Retirado el 31 de marzo de 1962.

Brigada de Infantería don Manuel Gordillo Rodríguez. Delegación de Hacienda de Cádiz.—Retirado el 30 de marzo de 1962.

Brigada de Infantería don José Orozco Silva. Escuela del Magisterio de Cádiz.—Retirado el 1 de abril de 1962.

Brigada de Infantería don Juan Palacios Palacios. Subpagadurías Militar de Haberes. San Sebastián.—Retirado el 30 de marzo de 1962.

Brigada de Infantería don Rafael Panizo Centeno. Fábrica de Pastas Marineto Albarrán, Málaga.—Retirado el 1 de abril de 1962.

Brigada de Caballería don Vicente Mesonero González. Almacén Regional de Intendencia, Valladolid.—Retirado el 1 de abril de 1962.

Brigada de Ingenieros don Miguel García Pérez.—«Reemplazo voluntario» en Realejo Alto (Tenerife).—Retirado el 22 de marzo de 1962.

Brigada de Intendencia don Marino Rodríguez Figueña. «Nodo», Madrid.—Retirado el 1 de abril de 1962.

Sargento de Infantería don Germán Freije Ferreiro. Juzgado Municipal de Lérida.—Retirado el 27 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería don Manuel González Rodríguez. «Reemplazo voluntario» en Plasencia (Cáceres).—Retirado el 31 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería don Pedro Lara Tercero. Dirección General de Correos de Vich (Barcelona).—Retirado el 29 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería don Lázaro Leal Gil. Industrias Bolseras Madereras, Madrid.—Retirado el 27 de marzo de 1962.

Sargento don Federico López Pichardo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña).—Retirado el 29 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería don Angel Martínez Gato. «Reemplazo voluntario» en Flores de Sil, Ponferrada (León).—Retirado el 29 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería don Silvestre Martínez Fraga. «Reemplazo voluntario» en Isla Cristina (Huelva).—Retirado el 28 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería don José de Pedro Pintado. Ayuntamiento de Santander.—Retirado el 1 de abril de 1962.

Sargento de Infantería don Antonio Serrano Gelado. «Reemplazo voluntario» en Marquíz de Alba (Zamora).—Retirado el 26 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería don Joaquín de la Torre Vázquez. Ayuntamiento de Cádiz.—Retirado el 28 de marzo de 1962.

Sargento de Artillería don Luis Herrera Borrego. «Reemplazo voluntario» en Puerto Real (Cádiz).—Retirado el 31 de marzo de 1962.